

**I.- Datos Generales**

| <b>Código</b> | <b>Título</b>                                         |
|---------------|-------------------------------------------------------|
| <b>EC1207</b> | Uso de normas para redactar textos impresos/digitales |

**Propósito del Estándar de Competencia**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que redactan textos de acuerdo con las normas gramaticales del idioma español, establecidas por la Real Academia Española (RAE).

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC, se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC, no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

**Descripción general del Estándar de Competencia**

En el EC, se establecen las actividades y conocimientos de redacción que la persona deberá demostrar en una sesión donde se verifique la aplicación de normas sintácticas, a través de un conjunto de evaluaciones. Entre las actividades está la estructura de la oración simple, los principales signos de puntuación, algunos errores idiomáticos frecuentes, las cualidades del estilo, los elementos de enlace y el proceso creativo de la redacción.

El presente EC, se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

**Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos**

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

**Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló.**

Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

**Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**

19 de julio de 2019

**Periodo de revisión/actualización del EC:**

3 años

**Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:**

5 de noviembre de 2019

**Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**

**Grupo unitario**

Todos los grupos ocupacionales donde se requiera redactar textos impresos o digitales.

**Ocupaciones asociadas**

Todas las ocupaciones donde se requiera redactar textos impresos o digitales.

Trabajadores, docentes y personas interesadas que redacten textos impresos o digitales.

**Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**

Todos los sectores donde se requiera hacer uso de normas sintácticas, en la elaboración de textos impresos o digitales.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER, a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

**Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia**

- Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).
- Arsoba Consultores S.C.
- Facultad de Estudios Superiores, Acatlán (FES Acatlán UNAM).
- Editorial Lectorum.
- Grupo Edilar S.A. de C.V.

**Aspectos relevantes de la evaluación**

Detalles de la práctica:

- EL candidato recibirá, por parte del evaluador, los referentes documentales para que lleve a cabo las evidencias solicitadas en el EC.
- En el Elemento 1, en ambos productos, el candidato recibirá un documento que analizará de acuerdo con las instrucciones y criterios del EC, y un formato donde colocará la información solicitada.
- En el Elemento 2, el candidato recibirá las instrucciones del evaluador para redactar un documento, con ciertas características, que permitan soportar la evidencia solicitada.
- Por último, resolverá un cuestionario para completar la evaluación y la solicitud de evidencias.

Apoyos/Requerimientos:

- Un espacio acondicionado con una mesa, silla, textos, formatos, computadora e impresora; para que el candidato pueda generar los productos y resolver el cuestionario.
- Material de papelería como: lápiz, pluma, hojas blancas, sacapuntas, goma de borrar, computadora e impresora.

**Duración estimada de la evaluación**

- 30 minutos en gabinete y 2:30 horas en campo, totalizando 3 horas.

**Referencias de Información**

- Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. Última edición.
- El buen uso del español. Real Academia Española, última edición.
- Nueva gramática básica de la lengua española. Real Academia Española. Última edición.
- Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española. Autor: Manuel Seco. Editorial: Espasa Calpe.



## **II.- Perfil del Estándar de Competencia**

### **Estándar de Competencia**

---

Uso de normas para redactar textos impresos/digitales

### **Elemento 1 de 2**

---

Determinar los elementos sintácticos en textos impresos/digitales

### **Elemento 2 de 2**

---

Aplicar normas de redacción en textos impresos/digitales

**III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia**

| Referencia | Código       | Título                                                            |
|------------|--------------|-------------------------------------------------------------------|
| 1 de 2     | <b>E3805</b> | Determinar los elementos sintácticos en textos impresos/digitales |

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

**PRODUCTOS**

- Los textos con los elementos sintácticos corregidos:
  - Presenta la estructura sintáctica de enunciados simples,
  - Presenta enunciados con los principales signos de puntuación,
  - Presenta oraciones sin errores idiomáticos frecuentes,
  - Presenta textos que cumplen con las cualidades del estilo, y
  - Presenta enunciados estructurados por elementos de enlace.
- La justificación elaborada con los elementos de redacción corregidos:
  - Está basada en las normas orientadoras gramaticales de la Real Academia Española, y
  - Establece los argumentos de redacción para cada caso.

**GLOSARIO**

- Cualidades del estilo:** Características que debe reunir un escrito bien redactado: claridad, precisión, sencillez y concisión.
- Elementos de enlace:** Palabras o expresiones que sirven como nexos o conectores para enlazar palabras y enunciados.
- Enunciado:** Secuencia de palabras con sentido completo que forman una oración, la cual se compone de sujeto y predicado.
- Errores idiomáticos:** Errores gramaticales de sintaxis (orden y relación de las palabras) y prosodia (pronunciación y acentuación correctas). Anfibología: construcción sintáctica imprecisa que admite varias interpretaciones y, por tanto, ambigüedad en la redacción. Barbarismo: el uso de términos extranjeros en lugar de las palabras equivalentes en el español. Cambio, aumento o eliminación de letras en las palabras, acentuarlas de manera

## ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

equivocada, o usarlas con significado inadecuado. Solecismos: el desorden de los elementos en la construcción del enunciado, la falta de concordancia de género o de número, y el uso incorrecto de preposiciones, pronombres o algún otro elemento gramatical.

5. Principales signos de puntuación: Para la operación de este EC, los principales signos de puntuación que se abordan son: punto, coma, punto y coma, dos puntos; pues estas estructuras de enlace determinan la relación que existe entre las dos expresiones; asimismo, el modo en que pueden modificar el significado del mensaje.
6. Sintáctica: Estructura lingüística que expresa ideas en forma lógica, es decir, parte de la gramática que estudia el modo en que se combinan las palabras y los grupos que estas forman para expresar significados, así como las relaciones que se establecen entre todas esas unidades.

| Referencia | Código       | Título                                                    |
|------------|--------------|-----------------------------------------------------------|
| 2 de 2     | <b>E3806</b> | Aplicar normas de redacción en textos impresos/digitales. |

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

### PRODUCTOS

1. Los textos redactados con los elementos sintácticos:
  - Están de acuerdo con la normativa gramatical vigente, de la Real Academia Española,
  - Presentan los enunciados con estructura sintáctica,
  - Contienen enunciados con el uso correcto de los principales signos de puntuación,
  - Especifican oraciones sin errores idiomáticos frecuentes,
  - Incluyen textos que cumplen con las cualidades del estilo,
  - Establecen enunciados estructurados por elementos de enlace, y
  - Presentan el proceso creativo de la redacción.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

### CONOCIMIENTOS

1. Estructura de la oración simple.
2. Principales signos de puntuación.
3. Errores idiomáticos frecuentes.
4. Cualidades del estilo.
5. Elementos de enlace en el párrafo.
6. Proceso creativo de la redacción.

### NIVEL

Comprensión  
Comprensión  
Comprensión  
Comprensión  
Comprensión  
Comprensión



## GLOSARIO

1. Proceso creativo de la redacción: Pasos (pensar, escribir y corregir), mediante los cuales una idea se traslada de la mente del redactor, a un medio escrito.